

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SILVA & COLINA OPERACIONES
TURÍSTICAS SURFTUBE S.A. CELEBRADA EL 28 DE MARZO DEL 2018.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días del mes de marzo del dos mil diez y ocho, a las diez y siete horas, en la sede social de la compañía situada en Av. Numa Pompilio Llona s/n, Edificio The Point, Oficina 509; con la concurrencia de los siguientes accionistas de la Compañía SILVA & COLINA OPERACIONES TURÍSTICAS SURFTUBE S.A., los señores Patricia Margarita Colina Navas, propietario de (500) quinientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; y, Jimmy Javier Silva Colina, propietario de (500) quinientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; por lo que se encuentra reunida la totalidad del Capital suscrito y pagado de la compañía, equivalente a la suma de \$1.000,00 un mil dólares de los Estados Unidos de América, divididas en mil acciones de un dólar cada una; En esta asamblea ejerce la función de SECRETARIO AD-HOC la Sra. MARGOTH LEON DE SANCHEZ. Los asistentes aceptan por unanimidad la presente sesión de la Junta General, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA.-

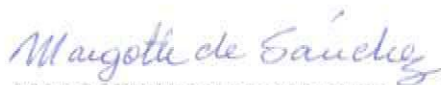
Aprobar los Estados Financieros de la Compañía SILVA & COLINA OPERACIONES TURISTICAS SURFTUBE S.A. correspondiente al ejercicio 2017. Se inicia la sesión y el Presidente de la Junta da la palabra al Gerente General y Comisario para que procedan a la lectura de los respectivos informes anuales. Escuchado lo expuesto por el Presidente de la Junta, los Accionistas resuelven por unanimidad: **APROBAR los Estados Financieros del Ejercicio Fiscal 2017.** No habiendo otro asunto que tratar en el Orden del Día, el Presidente concede receso para la redacción del acta, hecho así y con la asistencia de las mismas personas presentes se reinstaló la sesión y se dio lectura al acta por lo que fue encontrada conforme, es aprobada por unanimidad y en constancia, suscrita por los señores **PATRICIA MARGARITA COLINA NAVAS, PRESIDENTE DE LA JUNTA y ACCIONISTA, JIMMY JAVIER SILVA COLINA, ACCIONISTA y MARGOTH LEON DE SANCHEZ, Secretario AD-HOC.-**



**PATRICIA MARGARITA COLINA NAVAS
ACCIONISTA
PRESIDENTE DE LA JUNTA**



**JIMMY JAVIER SILVA COLINA
ACCIONISTA
SECRETARIO DE LA JUNTA**



**MARGOTH LEON DE SANCHEZ
SECRETARIA AD-HOC**

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SILVA & COLINA OPERACIONES
TURÍSTICAS SURFTUBE S.A. CELEBRADA EL 28 DE MARZO DEL 2018.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días del mes de marzo del dos mil diez y ocho, a las diez y siete horas, en la sede social de la compañía situada en Av. Numa Pompilio Llona s/n, Edificio The Point, Oficina 509; con la concurrencia de los siguientes accionistas de la Compañía SILVA & COLINA OPERACIONES TURÍSTICAS SURFTUBE S.A., los señores Patricia Margarita Colina Navas, propietario de (500) quinientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; y, Jimmy Javier Silva Colina, propietario de (500) quinientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; por lo que se encuentra reunida la totalidad del Capital suscrito y pagado de la compañía, equivalente a la suma de \$1.000,00 un mil dólares de los Estados Unidos de América, divididas en mil acciones de un dólar cada una; En esta asamblea ejerce la función de SECRETARIO AD-HOC la Sra. MARGOTH LEON DE SANCHEZ. Los asistentes aceptan por unanimidad la presente sesión de la Junta General, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA.-

Aprobar los Estados Financieros de la Compañía SILVA & COLINA OPERACIONES TURISTICAS SURFTUBE S.A. correspondiente al ejercicio 2017. Se inicia la sesión y el Presidente de la Junta da la palabra al Gerente General y Comisario para que procedan a la lectura de los respectivos informes anuales. Escuchado lo expuesto por el Presidente de la Junta, los Accionistas resuelven por unanimidad: **APROBAR los Estados Financieros del Ejercicio Fiscal 2017.** No habiendo otro asunto que tratar en el Orden del Día, el Presidente concede receso para la redacción del acta, hecho así y con la asistencia de las mismas personas presentes se reinstaló la sesión y se dio lectura al acta por lo que fue encontrada conforme, es aprobada por unanimidad y en constancia, suscrita por los señores **PATRICIA MARGARITA COLINA NAVAS**, PRESIDENTE DE LA JUNTA y ACCIONISTA, **JIMMY JAVIER SILVA COLINA**, ACCIONISTA y **MARGOTH LEON DE SANCHEZ**, Secretario AD-HOC.-

Certifico: Que el acta que antecede es fiel copia de su original y que reposa en el libro de actas de la Compañía **SILVA & COLINA OPERACIONES TURISTICAS SURFTUBE S.A.** A mi cargo.- Guayaquil, 28 de marzo del 2018.


MARGOTH LEON DE SANCHEZ
SECRETARIA AD-HOC